

Sexto.—Formalización de acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 27 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Oliveras Marqués.—30.827.

SPAVIK, S. A.

El Administrador Único convoca Junta General Ordinaria el día 30 de junio de 2005 a las diecinueve horas en el domicilio social con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Decidir sobre la aplicación de resultados obtenidos en el ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2004.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se advierte a los señores socios del derecho que les asiste a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a su aprobación, mediante su examen en la sede social, o solicitando su entrega o envío al interesado, por parte de la Sociedad.

En La Almunia de San Juan (Huesca), a 8 de junio de 2005.—El Administrador Único, don Virgilio Marco Gracia.—33.434.

SUELAS DEL TARAFÁ, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera Alicante, s/n, de Aspe (Alicante), el día 30 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 1 de julio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes a los ejercicios 2003 y 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2003 y a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Censura y aprobación de la gestión social durante los ejercicios 2003 y 2004.

Cuarto.—Modificación del artículo 15 de los Estatutos Sociales en lo relativo a la estructura del Órgano de Administración.

Quinto.—Cese y nombramiento del Órgano de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades para el desarrollo, documentación, protocolización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, u obtener su copia o envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Aspe, 8 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Almodóvar Pujalte.—33.691.

SUMINISTROS INDUSTRIALES DE CARTÓN Y ENVASES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de Suministros Industriales de Cartón y Envases, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera nacional Cádiz-Barcelona, kilómetro 251, en el término de Beniparrell (Valencia), en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2005, a las diez horas, y, de no reunirse el número suficiente de accionistas, en segunda convocatoria, a las doce horas del día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación y distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2004.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejero.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Redactar y aprobar, en su caso, el acta de la Junta y firma de todos los asistentes.

Se pone a disposición de los accionistas la documentación necesaria para el seguimiento de la Junta (de forma gratuita), en el domicilio social de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Beniparrell, 6 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Perea García.—32.372.

SUMINISTROS METALÚRGICOS NAVALES, S.A. (SUMNSA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las diez horas y, en segunda, en su caso, al día siguiente a la misma hora, que tendrá lugar en el piso cuarto de la calle Gran Vía, 3, de Vigo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación del acta de acuerdo con la Ley.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente, podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vigo, 31 de mayo de 2005.—El Administrador, José Antonio Díaz-Obregón Santos.—30.778.

SUN VENTILACIÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio, a las 10,30 horas, en Madrid, Paseo de la Castellana, 123, 9.º C, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrá derecho de asistencia todo tenedor de acciones que, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, tenga éstas depositadas en el domicilio social o en las oficinas de Paseo de la Castellana, 123, 9.º C.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo previsto en la L.S.A., cualquier accionista podrá solicitar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—La Administradora única, Dolores Rodríguez González.—30.196.

SUNARC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía de fecha 9 de junio de 2005, se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en Barcelona, Polígono Industrial de la Zona Franca, Sector C, calle D, número 29, el próximo día 29 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al efecto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta General.

En Barcelona, 9 de junio de 2005.—Doña Elionor Serra Hernández, Secretario del Consejo de Administración de Sunarc, Sociedad Anónima.—33.597.

SYRSA AUTOMOCIÓN, S. L.

(Sociedad absorbente)

SYRSA ALJARAFE, S. A.

Sociedad unipersonal

ALQUILERES SAN PABLO, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

La Junta General de la sociedad «Syrsa Automoción, Sociedad Limitada» y el Accionista único de las compañías «Syrsa Aljarafe, Sociedad Anónima, sociedad uni-

personal» y «Alquileres San Pablo, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal», en sus respectivas reuniones de 30 de mayo de 2005, decidieron aprobar la fusión por absorción impropia de «Syrsa AljarafE, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» y «Alquileres San Pablo, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal» (sociedades absorbidas) por «Syrsa Automoción, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente).

El acuerdo se adoptó sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes el día 30 de mayo de 2005, cuyo depósito ha quedado efectuado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar expresamente el derecho que, en virtud del artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, asiste a los socios, accionista, trabajadores y acreedores de las Sociedades intervinientes, a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión por absorción adoptado y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión por absorción, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 3 de junio de 2005.—Por la sociedad «Syrsa Automoción, S. L.», D. Álvaro Silva Mejías, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—Por la compañía «Syrsa AljarafE, S.A.», sociedad unipersonal, D. Manuel Galnares Fernández, Administrador único.—Por la sociedad «Alquileres San Pablo, S.A.», sociedad unipersonal», D. Manuel López Arca, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—32.361.

1.ª 13-6-2005

SYSTEMS MAINTENANCE SERVICES EUROPA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, el próximo día 29 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y, el día 30 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como el informe de gestión debidamente auditado, y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria de la Junta los accionistas están facultados para obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, y la información prevista en los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 9 de junio de 2005.—El Administrador Solidario, Daniel Kumpel Fernández.—33.631.

SÉMOLAS CINCO VILLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los socios de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en la sede social de la Cooperativa San Miguel de Tauste, sita en Camino Abarquillo, sin número, 50660 Tauste, el día 30 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 1 de

julio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación si procede de la gestión social y de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Otorgamiento de amplias facultades al Consejo de Administración en relación con los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores para su aprobación.

Zaragoza, 9 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración.—Fernando Navarro Olivares.—33.468.

TABLEROS ORTEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 95 al 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca por medio de la presente, a todos los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que deberá celebrarse en el domicilio social de la Entidad, calle de Pío XII, número 6, de Paiporta (Valencia), a las doce horas del próximo 30 de junio del presente año 2005, en primera convocatoria; y a la misma hora y lugar del siguiente día, caso de ser necesario por no haber quórum suficiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Informe de Gestión del Ejercicio 2004 a todos los accionistas por parte del Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.—Sometimiento a la Junta y Aprobación, en su caso, de la Gestión Social del Consejo de Administración.

Tercero.—Sometimiento a la Junta y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2.004 y de la Aplicación de Resultados de las mismas.

Cuarto.—Proposición a la Junta y nombramiento en su caso, del nuevo consejero que habrá de sustituir en el Consejo de Administración de la Sociedad, la baja causada con motivo del fallecimiento de doña Mercedes Maravella Rodrigo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta fecha y en el domicilio Social de la Entidad, se encuentran a disposición de la totalidad de los accionistas, para su examen, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria que a medio de la presente se convoca.

Todos aquellos accionistas que lo deseen podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Paiporta, 9 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Raquel Ortega Maravella.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Catalá Huguet.—33.592.

TECNITOYS JUGUETES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a celebrar junta general ordinaria de accionistas en fecha 29 de junio de 2005, a las dieciocho horas en G&G Notarios, aveni-

da Diagonal, 622, primer piso, de Barcelona, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, verificadas por los Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Informaciones diversas del órgano de administración relativas al ejercicio 2005.

Cuarto.—Delegación de facultades para proceder a la formalización, inscripción y ejecución de los anteriores acuerdos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general de accionistas, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Barcelona, 10 de junio de 2005.—Consejero Delegado, Tomàs Fornesa Rebés.—33.529.

TECNOLOGÍA APLICADA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en el domicilio social, calle Ecuador, número 14, Polígono industrial Las Monjas, Torrejón de Ardoz (Madrid), o si procede, el día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas—balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria— e informe de gestión y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, y/o en su caso ratificación, de la gestión del Consejo de administración.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento de miembros del Consejo de administración.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento, si procede, de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Renegociación de la deuda que tiene contraída la sociedad con la entidad Microtherm GMBH a fin de obtener una quita de hasta 326.829,66 euros, la cual resulta imprescindible para el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la sociedad.

Sexto.—Con el fin de restablecer el patrimonio social disminuido por consecuencia de pérdidas, compensación de reservas contra pérdidas, reducción del capital social a 0 y simultánea ampliación del capital social hasta una cantidad de 100.006,40 euros mediante emisión de nuevas acciones a ser ofrecidas a los actuales accionistas en proporción a sus respectivos porcentajes de participación en la sociedad. Suscripción y desembolso de las nuevas acciones, mediante compensación de créditos, aportación de activos y/o aportación dineraria. Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se deja constancia expresa del derecho que otorga a los accionistas de la sociedad el artículo 212,2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de recibir de forma gratuita un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el infor-